ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUSICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 383656.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 12:15 horas, y estando presente el Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones Abg. Rolando Rivas, de la Dirección General del Registro del Estado Civil, se procede a la apertura de los sobres presentado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2020 "ADQUSICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 383656.**

N°	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE N°	CORREO ELECTRONICO
1	VTG S.R.L.	13.000.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1607784	staff@vtg.com.py
2	AYCOM S.R.L.	12.720.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	1608479	ventas@aycom.com.py

OBSERVACIONES:

Se deja expresa constancia que el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2020 que establece, que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Se encuentran presentes en representación de la firma VTG S.R.L. la Sra. GABRIELA GISELLE VERA SUAREZ con C.I. N° 3.298.656.- y la Sra. DEYSI PATRICIA HERRERA FERNANDEZ con C.I. N° 5.105.593.-

La representante de la firma VTG S.R.L., la Sra. GABRIELA GISELLE VERA SUAREZ con C.I. N° 3.298.656.- formula las siguientes observaciones: la empresa AYCOM S.R.L. no presenta la autorización del fabricante, además no presenta la garantía del bien ofertado por el término de un año, así mismo, no presenta los balances ni los contratos para acreditar su experiencia.

La misma no formula ninguna observación.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 14/2020, se cierra el acto siendo las 12:27 horas y en prueba de conformidad, firma el acta correspondiente, el funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y las representantes de la firma oferente presentes.

Gabriela Vera
3298656

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Deysi Herrera
5.105.593

Dobrian
Gabriela Vera